

## COMUNICADO

Nosotros, la Asociación Hondureña de Productores de Energía Eléctrica (AHPEE) y la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER) ante la situación de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica comunica:

1. Que nuestras asociaciones han manifestado en reiteradas ocasiones, y desde el mismo inicio del presente Gobierno, nuestra disposición al diálogo y al trabajo conjunto para lograr, con el fortalecimiento de la ENEE, que nuestro país solviente la crisis financiera provocada principalmente por el alto índice de pérdidas eléctricas y alcanzar la seguridad energética tan necesaria para elevar la calidad de vida de los hondureños y para favorecer la creación de nuevas empresas y empleos.
2. Que los contratos de generación de energía eléctrica son individuales, ya que cada uno responde a determinadas condiciones y aspectos económicos, técnicos y operativos, emitidos bajo las leyes, normativas y licitaciones vigentes, por tanto, no se pueden alinear a los términos de referencia de una sola empresa, a un solo año ni a la región que tiene diferentes condiciones en cada país. Hay una diferencia muy grande en el precio de los contratos suscritos en años pasados que es determinado principalmente por el costo de los equipos en dicho momento versus lo que puede ofrecer en el presente una empresa que aún no ha invertido en la construcción y que hoy puede optar a precios más bajos de equipo, y con mejor eficiencia por los cambios tecnológicos.
3. Que las empresas generadoras de energía eléctrica, bajo criterios legales, financieros y técnicos, presentaron sus propuestas en tiempo y forma para disminuir los precios de los contratos suscritos, con la disposición de revisar tales propuestas, analizarlas y recibir retroalimentación por parte de la ENEE por el canal apropiado. Dicho proceso tenía como objetivo primordial el de llegar a consensos que beneficiaran a la población en general, sin poner en riesgo la capacidad de mantener la operación de esas empresas ni la certeza jurídica que garantiza la inversión privada en el país. Dichas propuestas fueron entregadas a la ENEE, desde junio del presente año, dentro del plazo establecido por la ley, el cual venció el pasado 14 de julio de 2022. A la fecha, las empresas que presentaron propuestas no han sido informadas de manera oficial acerca del resultado de cada propuesta, para llegar a un acuerdo final de las negociaciones, dentro de un diálogo que permitiera negociar o replantear las propuestas presentadas a la comisión conformada por la ENEE.

4. Consideramos que si hubo errores y abusos demostrados, no sólo deben ser señalados, sino corregirse con base en la ley y la debida diligencia, para que esto contribuya a la transparencia y certidumbre en la industria; sin embargo, rechazamos categóricamente cualquier tipo de descalificación y señalamiento sin fundamento en contra de las empresas e inversionistas. Estas imputaciones en contra de un sector no abonan al crecimiento de nuestro país ni al interés común de impulsar el avance de la industria eléctrica en condiciones de justicia, donde se respete el estado de derecho y se promueva la libre empresa y la competencia. Es importante mencionar que las empresas siempre hemos respetado las leyes que rigen el sector, así como los contratos de suministro suscritos con la ENEE han estado inscritos bajo las leyes vigentes.

5. Hacemos un llamado urgente a las máximas autoridades de la ENEE para que, al igual que la Presidenta Xiomara Castro, todo su equipo de trabajo demuestre la misma disponibilidad y apertura al diálogo que ella promueve entre todos los sectores, en aras de apoyar el desarrollo sostenible del país y de las comunidades con las que nos relacionamos, de tal forma que se pueda solventar la crisis financiera de la ENEE, y que de forma paralela se hagan las gestiones que permitan el pago a los generadores privados de forma equitativa y sustentada en ley y los contratos, para que el sector eléctrico pueda seguir operando sanamente, y Honduras pueda enviar señales de que en este País sí se tiene un buen clima de inversión, a pesar de las crisis heredadas.

Tegucigalpa M.D.C 19 de julio de 2022